



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE INVARIABLE EN 5.0% EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 22 de noviembre de 2006, decidió mantener invariable el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 5.00%.

En su análisis, luego de haber conocido el seguimiento de las variables indicativas, el cuarto corrimiento del Modelo Macroeconómico Semiestructural -MMS- y el balance de riesgos de inflación, concluyó que sin bien algunas variables sugerían restringir las condiciones monetarias, el balance de riesgos mejoró respecto del mes anterior, en particular, lo concerniente a la desaceleración observada en el ritmo inflacionario, la relativa estabilidad en el precio internacional del petróleo y el nivel de déficit fiscal observado al 31 de octubre, situación que aconsejaba mantener invariable la tasa de interés líder.

La Junta Monetaria continuará dando seguimiento cercano a la evolución de las principales variables e indicadores económicos, a efecto de evaluar la adopción oportuna de las medidas de política que permitan la convergencia hacia la meta de inflación determinada para finales de 2007.

Guatemala, 23 de noviembre de 2006

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banguat.gob.gt